C. Documentación

CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN
PROVINCIA DEL NEUQUÉN

RESOLUCIÓN Nº 0149

EXPEDIENTE Nº 2600-27985/00 Alc I

anotada en
RC 1363/99 - RC 098/00

NEUQUÉN, 13 MAR. 2000

VISTO:

La Resolución Nº 098 del veintinueve de febrero del año dos mil y;

CONSIDERANDO:

Que la mencionada Resolución suspendió los actos previstos en la Resolución Nº 2664/99 relacionados con la elección de cargos docentes para el régimen de Adultos;

Que tal suspensión se debió a que la Junta de Clasificación de Adultos elaboró los listados de docentes desconociendo la Resolución Nº 1363/99 mediante la cual se ordenaba no innovar con relación a los criterios normativos vigentes;

Que por Resolución Nº 098/00, además se ordenó la confección de nuevos listados en el marco de la actual normativa, para lo cual se otorgó un plazo improrrogable de siete días corridos a partir de la notificación de la misma;

Que por Nota Nº 985 del siete de marzo del año dos mil y ante la inminente culminación del plazo establecido se solicitó información sobre el estado de la labor encomendada;

Que habiendo culminado el plazo previsto para que la Junta de Clasificación de Adultos emitiera los listados conforme a derecho y en virtud de sus específicas funciones contempladas en el Artículo 10º de la Ley 14473, aún no ha producido respuesta alguna, ni siquiera al estado del trámite ordenado;

Que lo actuado por la Junta en cuestión perjudica a un gran número de alumnos que no han iniciado las actividades escolares por no contar con docente, en espera de concretarse el acto eleccionario;

Que paralelamente se iniciarán acciones, a los efectos de deslindar las responsabilidades que le pudieran corresponder a cada uno de los integrantes de ese Cuerpo Colegiado, conforme a las previsiones encuadradas en la legislación vigente;

Que a los efectos de evitar dilatar una situación, ajena a la responsabilidad de los destinatarios del servicio educativo, principales perjudicados del negligente accionar de la Junta de Clasificación de Adultos, corresponde hallar una alternativa que tienda a regularizar la situación;

ES COPIA

CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN NEUQUÉN

Sra. CATALINA ZULLI OJEDA
DIRECTORA DE DESPACHO
Consejo Provincial de Educación

CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN
PROVINCIA DEL NEUQUÉN

RESOLUCIÓN Nº 0149 .-

EXPEDIENTE Nº 2500-27985/00 Alc I

Que por lo precedentemente expuesto corresponde emitir la presente Resolución;

Por ello;

EL CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN DEL NEUQUÉN

RESUELVE

1º) **ESTABLECER** la vigencia de los listados de docente clasificados por la Junta de Clasificación Adultos, enmarcados en la Resolución Nº 1363/99, previos a la elaboración de los listados que la Resolución Nº 098/ 00 ordenara retirar.

2º) **DELEGAR** a la Dirección de Formación Profesional, dependiente de la Dirección General de Educación Técnica, Agropecuaria y de Formación Profesional de este Consejo Provincial de Educación, la convocatoria y ofrecimiento de los cargos docentes para el régimen de adultos, en el marco de la normativa vigente.

3º) **REGISTRAR** y dar conocimiento a la Dirección de Formación Profesional, Dirección de Despacho, Dirección de Asistencia Técnica Legal, Junta de Clasificación Rama Adultos, Secretaría de Vocalía, Dirección Provincial de Secretaría General. Cumplido, **ARCHIVAR**.

ES COPIA

CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN NEUQUÉN

Sra. GRACIELA C. de CHRESTIA
Presidenta del Consejo Provincial de Educación
Provincia del Neuquén

Prof. CRISTINA ADRIANA STORIONI
VOCAL RAMA INICIAL Y PRIMARIA
Consejo Provincial de Educación

T. Sup. MARTA O. VEGA
VOCAL RAMA MEDIA,
TECNICA Y SUPERIOR
Consejo Provincial de Educación

JUAN ALBERTO VILLEGAS
Vocal por Los Consejos Escolares
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN

Sra. CATALINA ZULIANI QUEL...
DIRECTORA DE DESPACHO
Consejo Provincial de Educación